Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
946 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YULIANA GIRON GRAJALES	CC	1123320377

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	PUTUMAYO - ORITO GT PUTUMAYO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y su participación: **Reintegración y JYP:** - Total, atendidos activos en los cuatro municipios: 12 PPR y 1 PPR-E. - Inasistencias 1 PPR del municipio de San Miguel (PPR Coda No 0376-18) - No se registran inactivaciones - PPR inactivos: **Valle del Guamuez** se reportan 2 PPR-E (0120-09(D1059) - 1195-06) **Puerto Asis** se reportan 2 PPR (0341-18 - 0104-20) - Se evidencia un mayor número de participantes acivos en Puerto Asís (5 PPR y 1 PPR-E), consolidándose como el municipio con más presencia de población vinculada al proceso. **Atención Diferencial (PPAD – ATENCION DIFERENCIAL):** - Total atendidos activos en el periodo: 20 PAD. - Inasistencias 1 PPAD del municipio de Orito (PPAD Cisil No S0265-2022) - PPAD inactivos: **San Miguel** se reportan 2 PPAD (S0245-2023 - S0248-2023) - **Puerto Asis** se reportan 1 PPAD (S0114-2024) - El municipio con mayor concentración es Valle del Guamuez (6 PAD) De manera general, los componentes de Reintegración y JYP y Atención Diferencial presentan un comportamiento estable durante el periodo, con una baja incidencia de inasistencias y sin registros de inactivaciones nuevas, lo que evidencia una adecuada permanencia de la población atendida. En Reintegración y JYP se cuenta con 14 participantes activos, destacándose Puerto Asís como el municipio con mayor concentración, mientras que en Atención Diferencial se reportan 21 PPAD activos, con Valle del Guamuez como el territorio de mayor cobertura. Las inasistencias identificadas son puntuales y no representan una tendencia significativa; sin embargo, San Miguel requiere seguimiento especial debido a la presencia de inactividades previas y eventos de inasistencia. En conjunto, los datos reflejan un buen nivel de continuidad y vinculación de los participantes, con oportunidades de fortalecimiento en el acompañamiento territorial para prevenir futuras desvinculaciones.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 6, PPR Coda No 0104-24, 01-00267, S0163-2021, S0175-2021, S0294-2024, S0142-2022 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas**: 4 PPR Coda No 0311-19, 0032-19, 0570-14, 0376-18 **Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas:** 1, S0294-2024 S0267-2021 **Numero de registros de ubicación y teléfonos creados y actualizados:** 1 PPR Coda No 0474-25 **Numero de censos de familia creados y actualizados:** 1 PPR Coda No 0474-25 **Numero de Línea base Proceso de atención Diferencial creados**: 0 **Numero de Línea base Proceso de Reintegración creados**: 1 PPR Coda No 0474-25 **Numero de conceptos de Ruta creados y actualizados:** 1 PPR Coda No 0474-25 Durante el periodo se evidenció un desarrollo estable de los procesos, reflejado en la continuidad de los participantes y en el fortalecimiento del acompañamiento institucional. En este marco, se realizaron actividades de actualización de instrumentos, lo que permitió contar con información pertinente y ajustada a la situación actual de cada persona, facilitando una atención más efectiva y focalizada. Adicionalmente, se llevó a cabo la socialización de las actividades específicas que deben desarrollarse de acuerdo con el proceso y el rol de cada persona involucrada, lo cual contribuyó a clarificar responsabilidades, mejorar la articulación entre actores y promover una participación informada. Estas acciones fortalecen la apropiación de los procesos, previenen riesgos de inasistencia o desvinculación y aportan a una gestión más organizada y coherente con los lineamientos establecidos. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: *** Número de personas culminadas objeto de atención:** 11 PDC Coda No 0274-15, 0117-15, 0332-15, 0677-15, 0172-17, 0078-14, 0163-17, 0873-17, 0181-17, 0294-16, 0084-17 *** Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica**:0 *** Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas**: 0
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente siguiendo las instrucciones del MEM25-015803 – Cierre de Vigencia 2025 en cuanto a planes de trabajo, acción y seguimiento a acuerdos. **Número de planes de trabajo en elaboración:** 3 PdT PPR CODA 0390-25, 0343-25, 0474-25 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 11 PdT de las PPR CODA No 0032-19, 0137-19, 0570-14, 0325-18, 0278-21, 0137-20, 0362-14, 0311-19, en el presente periodo se puso en ejecución el PdT de la PPR Coda 0376-18, 0104-24, 0100267. **Número de planes de trabajo Evaluado por cambio situacional:** 8 PdT, 0120-09(D1059), 1195-066, S0265-2022, 0104-20, 0341-18, S0245-2023, S0248-2023, S0114-2024 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de Acción en elaboración:** 4 PdA de las PDA Cisil No S0267-2021, S0307-2023, S0265-2022, S0361-2023 **Número de planes de Acción en ejecución: 1**7 PdA de las PdA Cisil No. S0080-2025, S0026-2023, S0339-2022, S0130-2021, S0023-2021, S0016-2021, S0012-2021, S0102-2024, S0104-2024, S0104-2023, S0209-2024, S0188-2024, **S0011-2021 en presente periodo se puso en ejecución** PdA Cisil, S0294-2024, S0175-2021, S0163-2021, S0142-2022. **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT:** 0 **Número de planes de acción Evaluado Finaliza ciclo PdA**: 0 **Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta**: 0 En el presente periodo se llevó a cabo un seguimiento sistemático a los acuerdos establecidos con los participantes, así como la formulación y actualización de caracterizaciones, planes de trabajo, planes de acción y acuerdos individuales, ajustados a las necesidades y situaciones particulares de cada persona. Este ejercicio permitió identificar avances, dificultades y requerimientos específicos, garantizando que las acciones definidas respondan de manera pertinente a las realidades de los participantes. De esta forma, se fortaleció la planificación y el acompañamiento integral, promoviendo procesos más personalizados, coherentes y orientados al cumplimiento de los objetivos trazados. El seguimiento a los acuerdos se realizó sobre los compromisos establecidos durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, en concordancia con lo dispuesto en el MEM25-015803 – Cierre de Vigencia 2025. Este proceso permitió verificar el cumplimiento de las acciones pactadas, identificar avances y alertas tempranas, y garantizar la continuidad de los procesos en el marco del cierre y transición de vigencia, asegurando coherencia entre la planificación institucional y las necesidades individuales de los participantes. **24 actividades realizadas en 7 Planes de trabajo de la Ruta (Reintegración Ruta Regular y Especial):** PERSONAL: 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de condiciones y características FAMILIAR:7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 92%. factores de riesgo que puede incidir en su entorno familiar y Conocer los derechos y deberes de la familia. HABITAT: 3 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 91%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. SALUD: 0 acuerdos pactados EDUCATIVA: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocen los procesos de vinculación a la oferta educativa CIUDADANÍA: 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 80%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. SEGURIDAD: 0 acuerdos pactados **52 actividades realizadas en 13 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial):** **Personales**:7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **Productividad**: 9 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Servicios y productos del sector financiero y La PAD en encuentro individual con el PR2, conoce los requisitos, documentos y procedimiento para acceder al beneficio de inserción económica de su idea de negocio, de acuerdo con la resolución 0452/2022, y demás solicitudes de la ARN **Educación:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad **Habitabilidad:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

			a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad **Cultura De La Legalidad**: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos **Seguridad:** 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia, Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. **Formación Para El Trabajo:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad **Jurídico Y Legal:** 9 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Conocer la Institucionalidad, beneficios y responsabilidades que adquirió cuando ingreso al proceso Diferencial. **Familiar:** 10 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Reconocen las fortalezas y oportunidades, identificación de diferentes imaginarios y Identificación de Redes de Apoyo Las actividades desarrolladas, tanto a nivel individual como colectivo, estuvieron enfocadas en prevenir el retorno a estructuras armadas ilegales mediante el fortalecimiento del pensamiento crítico, la toma de decisiones informadas y la construcción de proyectos de vida en el marco de la legalidad. De esta manera, se busca promover procesos de reintegración más seguros, sostenibles y acordes con las particularidades y realidades de cada territorio.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Planes de negocio **BIE:** No se formularon en el periodo, ya se cumplió con la meta anual. **BES:** No se formularon en el periodo, ya se cumplió con la meta anual En el presente periodo se realizó la socialización y firma de acta de entrega de proyecto productivo BES-PP-39027 de la PPAD Cisil No S0175-2021 **Vinculación económica** 6 PPR vinculados de manera formal a empleos en zonas urbanas y rurales. 25 PPR vinculados de manera informal en actividades como ganadería, jornalearía y venta de alimentos. 4 PPR no vinculados a ninguna actividad económica, dedicados principalmente al hogar y familia. Se observa que la mayoría de la población (25 PPR, 71%) se desempeña en la economía informal, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias de formalización e inclusión laboral estable. **Formación e inclusión educativa** Formación para el trabajo: seguimiento al Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con la participación de 1 PPAD y certificación del curso complementario de Elaboración de Biopreparados (6 PPAD y 1 PPR) Formación académica: 9 participantes vinculados a la modalidad de Maestro Itinerante en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís. Quienes en el presente mes culminaron ciclo académico El análisis evidencia que el 71 % de la población vinculada desarrolla sus actividades en el sector de la economía informal, situación que resalta la necesidad de reforzar acciones orientadas a la formalización laboral, el impulso de emprendimientos sostenibles y el acceso a programas de inclusión económica. Estas estrategias resultan fundamentales para promover condiciones de mayor estabilidad, mejorar la seguridad social y favorecer procesos de inserción socioeconómica más sólidos y duraderos para los participantes. **Seguimiento ISUN:** ISUN 1 - BES-PP-38987, evidenciando que se encuentra estable y en funcionamiento, lo cual refleja sostenibilidad en el tiempo. ISUN 1 - BES-PP-38986, evidenciando que se encuentra estable y en funcionamiento, lo cual refleja sostenibilidad en el tiempo.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Población PPR pendiente de Servicio Social (6 años):** 3 PPR identificados: PPR Coda No 0376-18: inició servicio social en Vereda Monterrey (con resguardo indígena), no se realiza entrega en el mes proyectado (Diciembre) por problemas de salud del PPR PPR Coda No 0325-18: Se proyecta para realizar socialización e inicio en el mes de Febrero 2026 PPR Coda No 0570-14: inició servicio social en Vereda Puerto Ospina con JAC de la comunidad, se realiza la entrega para creación y cargue en SIRR **Población PPAD pendiente de Servicio Comunitario (más de 3 años):** 6 PPAD aún no vinculados: S0016-2021, S0012-2021, S0023-2021, S0163-2021, S0130-2021, S0175-2021. No se reportan PPAD vinculados de manera formal en el presente periodo. Se evidencia que, aunque se han realizado esfuerzos para dar cumplimiento a la obligación del servicio social y comunitario, los resultados alcanzados son parciales y reflejan avances limitados frente a la población pendiente. En el caso de la población PPR con más de seis años, se logró identificar plenamente a los tres casos existentes, registrándose avances concretos en dos de ellos: uno con inicio efectivo del servicio social y cargue de la información en el SIRR, y otro con proyección definida para iniciar actividades en febrero de 2026; sin embargo, persisten retrasos atribuibles a factores de fuerza mayor, como problemas de salud, que impidieron el cumplimiento en los tiempos previstos. Por otra parte, en la población PPAD con más de tres años de pendiente, se identifica una brecha significativa, ya que los seis casos continúan sin vinculación formal durante el periodo evaluado, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la gestión, articulación institucional y estrategias de vinculación para garantizar el cumplimiento efectivo de esta obligación en futuros periodos.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Octubre de 2025 y según ingresos y el cual se desembolsaron 19 de Diciembre - No se presentó novedades. **PPR con apoyo económico FA:** 1, PPR Coda No. 0278-21 **PPR con apoyo económico FPT-** 2, PPAD Cisil N S0163-2021, S0175-2021 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 1, PPR Coda 0104-24 **PPR en fase de estabilización:** 3 PPR Coda No 0390- 25, 0474-25, y 0343-25 **Fase vinculación y adaptación ruta diferencial:** 1 PPAD Cisil No S0080-2025 **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 10 PPAD Cisil No S0307-2023, S0026-2023, S0104-2023, S0361-2023, S0339-2022, S0209-2024, S0102-2024, S0104-20024, S0294-2024, S0188-2024, **Casos de gestión interna:** No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se participó activamente en diversas jornadas y espacios institucionales que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas, formativas y psicosociales, así como al desarrollo integral del proceso de acompañamiento. Los principales logros derivados de estas participaciones se detallan a continuación: El 05/12/2025. Se participó en la reunión de equipo correspondiente al mes de Diciembre, en la cual estuvieron presentes funcionarios y contratistas del GT Putumayo. La jornada se desarrolló con el propósito de avanzar en el cierre de la vigencia 2025 con actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión y el trabajo en equipo, entre las que se destaca la socialización del tablero de control, que permitió analizar el avance de indicadores y metas, identificar logros y rezagos, y ajustar estrategias para el cierre de la vigencia; asimismo, la revisión del checklist de actividades de cierre de gestión facilitó la priorización de tareas, la clarificación de responsabilidades y el cumplimiento oportuno de los procesos, mientras que el almuerzo compartido contribuyó a fortalecer la cohesión, el clima laboral y el bienestar del equipo, siendo todas estas actividades lideradas por la Coordinadora del GT, el Profesional Social y Bienestar de Talento Humano.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
946 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo reportado se evidenció estabilidad en los procesos de reintegración, reflejada en la ausencia de reincidencias en grupos armados y la no ocurrencia de situaciones de riesgo, lo que indica un cumplimiento positivo de los compromisos por parte de los participantes. El seguimiento permanente a la población permitió identificar oportunamente problemas como la inasistencia, facilitando la implementación de acciones correctivas y estrategias de motivación y retención. Las actividades desarrolladas continuaron enfocadas en fortalecer las capacidades de afrontamiento, prevenir conductas de riesgo y promover la apropiación de mecanismos de protección, contribuyendo a la consolidación de entornos seguros. En general, se evidencia un cumplimiento satisfactorio de los objetivos de prevención y seguridad, recomendándose fortalecer el seguimiento a la participación en las actividades programadas para optimizar los resultados.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo Diciembre 2025 - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. - Entrega oportuna de documentos generados y FUID en el presente periodo a Gestión documental - Cargue de acuerdos establecidos en los PdA y PdT en el presente periodo
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Numero de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 24 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de diciembre **Numero de acuerdos de plan de acción:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 52 acuerdos correspondientes a los planes de accion del mes de diciembre **Numero de resúmenes de acuerdos cargados**: 3 PdT y 3 PdA **Número de asistencias, mediante ARPA:** 66 asistencias **Seguimientos presentados a unidades de negocios:** 2 BES **Notificaciones de culminación de ruta**: 0 **Actas de Culminación de beneficios de Psicosocial:** 0 **Actas de Culminación FA:** 0 **Acta de Culminación FpT**: 0 **Socialización Estrategia POST**: 0 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** 0 **Acta terminación FPT por agotamiento de tiempo:** 0 **Culminación Beneficio en Salud**: 0 Se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: * **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial:** 0 * **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo:** 1 planillas * **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica:** 0 * **Número de actos de ejecutoria:** 0 * **Número de notificación personal:** 0

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yuliana Giron Grajales Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales		Valentina Gonzalez Villegas Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas	
Nombre:	YULIANA GIRON GRAJALES	**Nombre:**	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo
		Fecha:	31 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx